



PONENCIA CONSEJERÍA EDUCACIÓN/ VILLAJUNCO

- EDRE .Cronología legislativa.
- Actuaciones de la Consejería de Educación respectos a las EDRE y previsión de crecimiento
- Modelo de formación de técnicos deportivos en Cantabria
- Implantación en Cantabria. Currículos.
- IES Villajunco, requisitos de acceso al ciclo, estructura, profesorado.



IMPLANTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL en CANTABRIA

1^{as} JORNADAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS 10 de diciembre de 2010







EN EL ESTADO:

> LEY DEL DEPORTE DE 1990: mandato de regulación de las enseñanzas de técnicos deportivos.

> Real Decreto 1913/1997: ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial. DEROGADA

> Reales Decretos de Mínimos: 2000 Deportes de Montaña

2000 Deportes de Invierno

2000 Fútbol y Fútbol Sala

2004 Atletismo 2004 Balonmano

2005 Baloncesto

- LEY ORGÁNICA 2/2006 de Educación: se ordenan las enseñanzas deportivas en una Ley, dándolas el tratamiento similar al resto de enseñanzas que ofrece el sistema educativo.
- ➤ Real Decreto 1363/2007: establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial. VIGENTE
- > 2010 Nuevos Reales Decretos de Mínimos LOE: Espeleología

Buceo Hípica Vela







EN CANTABRIA:



2008: DECISIÓN POLÍTICA DE REALIZAR LAS ACTUACIONES PREVIAS PARA LA IMPLANTACIÓN PROGRESIVA DE LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Actuación de plena colaboración

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE







EN CANTABRIA:

MODELO DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS DEPORTIVOS EN CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

OTRAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS
ACOGIDAS AL
PERIODO TRANSITORIO





ACTUACIONES CRONOLÓGICAS



EN CANTABRIA:

2009: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

- > Equipo de expertos, Unidad de Ordenación Académica y Servicio de Inspección elaboran los CURRÍCULOS de las modalidades deportivas:
 - > Atletismo
 - > Baloncesto
 - > Balonmano
 - > Deportes de Invierno
 - > Fútbol y fútbol sala

2009: Conjuntamente CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN y CONSEJERÍA DE C. T. y DEPORTE

- > Reuniones con las respectivas Federaciones para información y opinión:
 - > Atletismo
 - **Baloncesto**
 - **Balonmano**
 - > Deportes de Invierno
 - > Fútbol y fútbol sala





ACTUACIONES CRONOLÓGICAS



EN CANTABRIA:

2010: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN y GOBIERNO DE CANTABRIA

➤ Decisión de implantar en el curso 2010/2011 los estudios oficiales del 1º Nivel (Ciclo Inicial) de Grado Medio de Técnico Deportivo en Fútbol y Balonmano

2010: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

- Marco legislativo
 - ➤ Orden EDU/44/2010 Implantación de estas enseñanzas en Cantabria
 - ➤ Decreto 37/2010 Ordenación General EDRE en Cantabria
 - ➤ Ordenes EDU 53, 54, 55, 56 y 57/2010 currículos de Cantabria

Balonmano

Fútbol y Fútbol Sala

Atletismo

Baloncesto

Deportes de Invierno

- > Resolución 20 mayo Proceso de Admisión y Matrícula modalidades
- > Resolución 20 mayo Pruebas de Acceso General y Específica





ACTUACIONES CRONOLÓGICAS FUTURAS PROBABLES



EN CANTABRIA:

2011: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN:

- ➤ Elaboración de los currículos para Cantabria de Deportes de Montaña y de Espeleología.
- >Otros desarrollos normativos: evaluación, precios públicos, etc.

2011: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN y CONSEJERÍA DE C. T. Y DEPORTE

➤ Reuniones con las Federaciones Regionales con carácter informativo y de valoración de la adecuación de implantación de determinadas modalidades de enseñanzas deportivas oficiales para el curso 2011/2012

2011: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN y GOBIERNO DE CANTABRIA

➤ Decisión de nuevas implantaciones de enseñanzas deportivas oficiales para el curso 2011/2012





ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS GENERALES

Requisitos de acceso

Título de Técnico Deportivo

Primer nivel de grado medio:

- Tener finalizada la ESO ó equivalente.
- Superación de pruebas de carácter específico y/o acreditación de merito deportivo y/o profesional en la modalidad.

Segundo nivel de grado medio:

• Tener superado el Primer nivel.

Título de Técnico Deportivo Superior

Ciclo de grado superior:

- Bachiller o equivalente
- Título de técnico en la modalidad deportiva correspondiente
- Superación de pruebas de carácter específico y/o acreditación de merito deportivo y/o profesional en la modalidad.

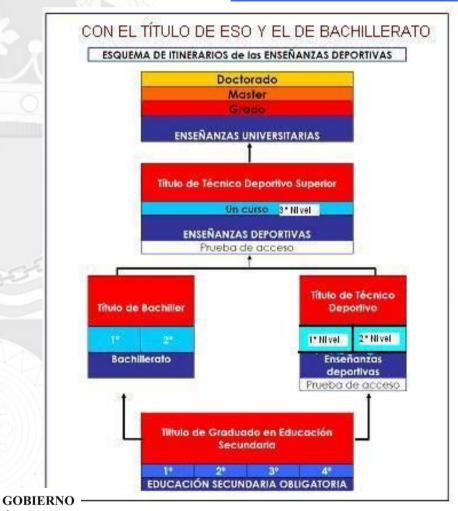
SI NO SE CUMPLEN LOS REQUISITOS ACADÉMICOS SE PUEDE ACCEDER MEDIANTE LA SUPERACIÓN DE PRUEBA DE MADUREZ





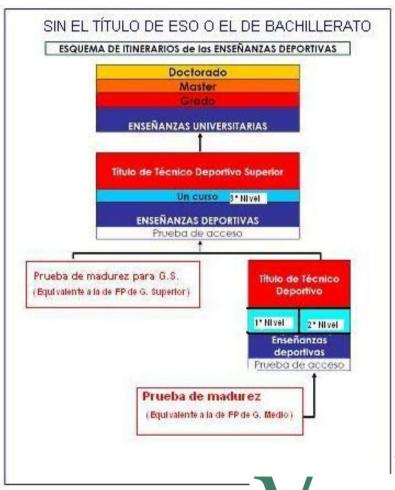
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS GENERALES

Requisitos de acceso



CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



IES VILLAJUNCO



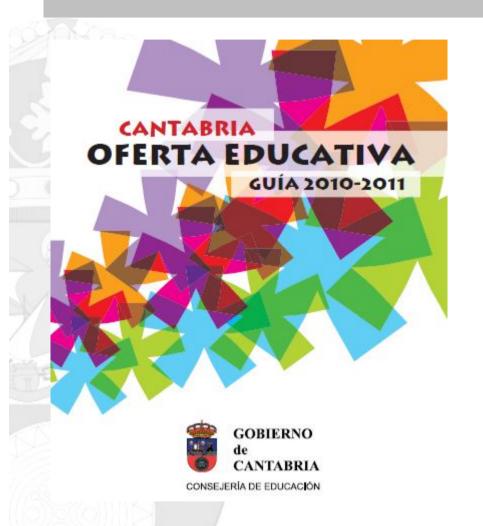




PRIMER NIVEL DE GRADO MEDIO DE FÚTBOL Y BALONMANO













METODOLOGÍA Y SESIONES PRESENCIALES DURANTE EL CURSO 2010/2011

- Un porcentaje de sesiones serán de asistencia obligatoria y evaluación presencial
- Otro porcentaje de sesiones será en régimen de formación a distancia con evaluación presencial o mediante la evaluación de otras actividades desarrolladas por parte del alumnado.
- Se potenciará la utilización del AULA VIRTUAL DE FORMACIÓN y de propuestas en línea.

1° TRIMESTRE (de octubre a diciembre de 2010): BLOQUE COMÚN Y BLOQUE COMPLEMENTARIO

- Sesiones presenciales: 3 a 4 horas en horario comprendido entre las 18 y las 22 h. 2 o 3 días por semana entre lunes y jueves.
- Tutorías grupales voluntarias 1 día por semana
- Tutorías individuales voluntarias 1 día por semana: presencial, teléfono en línea.

2° TRIMESTRE (de enero a marzo de 2011): BLOQUE ESPECÍFICO

Sesiones presenciales: 3 a 4 horas en horario comprendido entre las 18 y las 22 h. 2 o 3 días por semana entre lunes y jueves.

- Tutorías grupales voluntarias 1 día por semana
- Tutorías individuales 1 día por semana: presencial, teléfono, en línea

3° TRIMESTRE: BLOQUE DEFORMACIÓN PRÁCTICA

El alumno puede comenzar el bloque de FORMACIÓN PRÁCTICA, una vez superados todos los módulos de los bloques COMÚN, COMPLEMENTARIO VESPECÍFICO.

Se puede iniciar en el 3º trimestre (abril a junio de 2011) y completar, si fuera preciso, en verano de 2011 o en el 1º trimestre del curso siguiente (entre septiembre y diciembre de 2011) simultaneándose con la formación del 2º Nivel del Técnico Deportivo correspondiente.

OPCIONES AL TERMINAR EL GRADO MEDIO DE BALONMANO

OPCIONES EDUCATIVAS:

El título de Técnico deportivo permitirá el acceso directo a:

- Cualquiera de las modalidades de Bachillerato
- Formación Profesional de Grado Medio

Para acceder a las Enseñanzas Deportivas de Grado Superior o a otras enseñanzas como Formación Profesional de Grado Superior o Ciclos Formativos de Artes Plásticas será necesario superar las pruebas de acceso correspondientes.

OPCTONES LABORALES:

Desempeño de las funciones de iniciación, conducción, entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico, relacionados con la especialidad.

En términos generales el Técnico Deportivo puede desarrollar sus funciones tanto en el ámbito público como en el privado:

- Escuelas y centros de iniciación deportiva.
- Clubes o asociaciones deportivas.
- Federaciones deportivas.
- Patronatos o servicios públicos deportivos.
- Empresas de servicios deportivos.
- Centros escolares (en actividades extracurriculares).



Más información en: Teléfono: 942 27 05 08 Web: www.villajunco.org

Revista digital: http://villajunco.org/publicaciones/index.php Correo electrónico: ies.villajunco@edu.cantabria.es

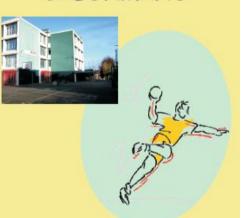




CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS DEPORTIVOS DE CANTABRIA

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

TÉCNICO DEPORTIVO EN BALONMANO



ENSEÑANZA OFICIAL

CURSO 2010 / 2011





METODOLOGÍA Y SESIONES PRESENCIALES **DURANTE EL CURSO** 2010/2011

- Un porcentaje de sesiones serán de asistencia obligatoria v evaluación presencial.
- Otro porcentaje de sesiones será en régimen de formación a distancia con evaluación presencial o mediante la evaluación de otras actividades de samolladas por parte del alumnado.
- Se potenciará la utilización del AULA VIRTUAL DE FORMACIÓN y de propuestas en línea.

1º TRIMESTRE (de octubre a didembre de 2010): BLOOUE COMUN YBLOOUE COMPLEMENTARIO

- Sesiones presenciales: 3 a 4 horas en horario comprendido entre las 18 y las 22 h. 20 3 días por semana entre lunes y jue ves.
- Tutorias grupales voluntarias 1 día por sem ana.
- Tutorias individuales voluntarias 1 día por semana: presencial.

2º TRIMESTRE (de enero a marzo de 2011): BLOQUE

Sesiones presenciales: 3 a 4 horas en horario comprendido entre las 18 y las 22 h. 2 o 3 días por semana entre lunes y jueves.

- Tutorias grupales voluntarias I día por semana
- Tutorias individuales 1 día por semana: presencial, teléfono, en

3º TRIMESTRE: BLOQUE DE FORMACIÓN PRÁCTICA

El alumno puede comenzar el bloque de FORMACIÓN PRÁCTICA, una vez superados todos los módulos de los bloques COMÚN, COMPLEMENTARIO y ESPECÍFICO.

Se puede iniciar en el 3º trimestre (abril a junio de 2011) y completar, si fuera preciso, en verano de 2011 o en el 1º trimestre del curso siguiente (entre septiembre y diciembre de 2011) simultaneándose con la formación del 2º Nivel del Técnico Deportivo correspondiente.



OPCIONES AL TERMINAR EL GRADO MEDIO DE FÚTBOL

OPCIONES EDUCATIVAS:

El título de Técnico deportivo permitirá el acceso

- Cualquiera de las modalidades de Bachillerato
- Formación Profesional de Grado Medio

Para acceder a las Enseñanzas Deportivas de Grado Superior o a otras enseñanzas como Formación Profesional de Grado Superior o Ciclos Formativos de Artes Plásticas será necesario superar las pruebas de acceso correspondientes.

OPCIONES LABORALES:

Desempeño de las funciones de iniciación, conducción, entrenamiento básico v perfeccionamiento técnico. relacionados con la especialidad.

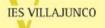
En términos generales el Técnico Deportivo puede desarrollar sus funciones tanto en el ámbito público como en el privado:

- Escuelas y centros de iniciación deportiva.
- Clubes o asociaciones deportivas.
- Federaciones deportivas.
- Patronatos o servicios públicos deportivos.
- Empresas de servicios deportivos.
- Centros escolares (en actividades extracurriculares)



Teléfono: 942 27 05 08 Web: www.villajunco.org





FORMACIÓN DE TÉCNICOS DEPORTIVOS DE

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

TÉCNICO DEPORTIVO EN FÚTBOL



ENSEÑANZA OFICIAL CURSO 2010 / 2011







PRUEBAS DE ACCESO









PRESENTACIÓN

DEL

CURSO

2010-11







ᡂ

PROFESORADO

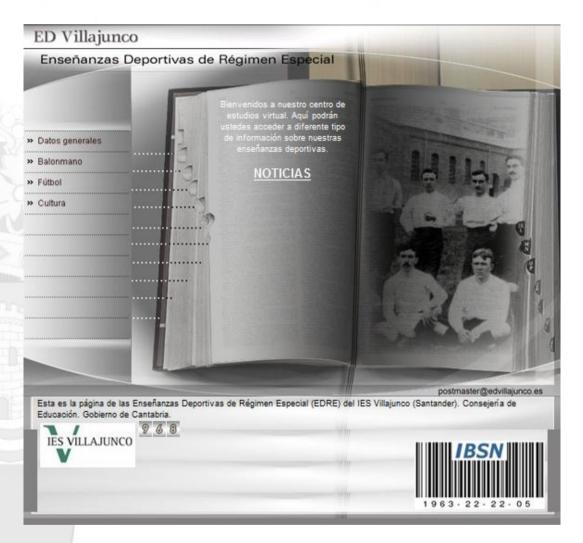
http://www.edvillajunco.es/index.htm

- ❖1 LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA
- >JUSTO GARCÍA SÁNCHEZ
- ❖2 LICENCIADOS EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
- >MARCOS GÓMEZ LEAL
- >JOSÉ GUTIÉRREZ LÓPEZ









http://www.edvillajunco.es/index.htm







Metodología flexible:

ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

Un porcentaje de sesiones es de asistencia obligatoria y evaluación presencial. Aprox. 70 %

Otro porcentaje de sesiones se realiza en régimen de formación a distancia con evaluación presencial o mediante la evaluación de otras actividades desarrolladas por parte del alumnado. Aprox. 30 %

Se potencia la utilización del AULA VIRTUAL DE FORMACIÓN y de propuestas *on-line*.







Estructura de las Enseñanzas Deportivas LOGSE

BLOQUE COMÚN

Módulos transversales de carácter científico y técnico general, coincidentes y obligatorios para todas las modalidades y especialidades deportivas.

BLOQUE COMPLEMENTARIO

- Atención a diversos contenidos según demanda social y realidad del sector
- Competencia de la comunidad autónoma

BLOQUE ESPECÍFICO

Módulos de formación deportiva de carácter científico y técnico propios de la modalidad

BLOQUE DE FORMACIÓN PRÁCTICA

PROYECTO FINAL: exclusivamente al finalizar el Grado Superior









BLOQUE COMÚN

Módulos transversales de carácter científico y técnico general, coincidentes y obligatorios para todas las modalidades y especialidades deportivas.

BLOQUE COMÚN (105 h.)

- Bases anatómicas y fisiológicas del deporte
- Primeros auxilios e higiene en el deporte
- Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento deportivo
- Entrenamiento deportivo
- Fundamentos sociológicos del deporte
- Organización y legislación del deporte
- Teoría y sociología del deporte







BLOQUE COMPLEMENTARIO (25 horas)

- Procesamiento de texto
- Terminología específica básica de la especialidad deportiva en el idioma que proceda
- La historia y la estructura básica organizativa del deporte adaptado
- Características, terminología y clasificación taxonómica de las distintas discapacidades
- Procedimientos para la detección de las dificultades de aprendizaje en el deporte adaptado
- La "inclusión" en el deporte adaptado
- Didáctica básica de la especialidad para discapacitados







BLOQUE COMÚN Y BLOQUE COMPLEMENTARIO 1º TRIMESTRE (de octubre a diciembre de 2010)

Sesiones presenciales:

- √ 4 horas en horario comprendido entre las 18 y las 22 h.
- ✓ Lunes y jueves.
- ✓ Tutorías individuales : presencial, teléfono, on-line.







BLOQUE ESPECÍFICO

Módulos de formación deportiva de carácter científico y técnico propios de la modalidad









BLOQUE ESPECÍFICO FÚTBOL (175 h.)

- Desarrollo profesional
- Dirección de equipos
- Metodología de la enseñanza y del entrenamiento del fútbol
- Preparación física
- Reglas del juego
- Seguridad deportiva
- Táctica y sistemas de juego
- Técnica individual y colectiva







BLOQUE ESPECÍFICO BALONMANO (100 h.)

- Desarrollo profesional
- Formación técnica y táctica individual del balonmano
- Metodología de la enseñanza y del entrenamiento del balonmano
- Reglas del juego
- Técnicas básicas de organización de actividades en balonmano







BLOQUE ESPECÍFICO

2º TRIMESTRE (de enero a marzo de 2011)

Sesiones presenciales:

- √ 4 horas en horario comprendido entre las 18 y las 22 h.
- ✓ Lunes y jueves.
- ✓ Tutorías individuales : presencial, teléfono, on-line.







PROFESORADO

BALONMANO Y FÚTBOL

- **❖**TÉCNICOS DEPORTIVOS SUPERIORES (ENTRENADORES NACIONALES)
- **❖ PERFIL DOCENTE**
 - ***BALONMANO**
 - ***VALENTÍN PASTOR MORENO**
 - **❖ ALBERTO URDIALES MÁRQUEZ**
 - ***JULIÁN VALLES**
 - ***FÚTBOL**
 - **❖FERNANDO ALONSO**
 - ***MIGUEL VIELBA**







3º TRIMESTRE: BLOQUE DE FORMACIÓN PRÁCTICA

El alumno puede comenzar el bloque de FORMACIÓN PRÁCTICA, una vez superados todos los módulos de los bloques COMÚN, COMPLEMENTARIO y ESPECÍFICO.

Se puede iniciar en el 3º trimestre (abril a junio de 2011) y completar, si fuera preciso, en verano de 2011 o en el 1º trimestre del curso siguiente (entre septiembre y diciembre de 2011) simultaneándose con la formación del 2º Nivel del Técnico Deportivo correspondiente.







3º TRIMESTRE: BLOQUE DE FORMACIÓN PRÁCTICA

- El bloque de formación práctica se llevará a cabo en instituciones deportivas de titularidad pública o entidades privadas.
- Consistirá en la asistencia continuada, durante un período de tiempo previamente fijado, a sesiones de iniciación, bajo la supervisión de un tutor asignado y con equipos o grupos designados a tal efecto.
- Constará de tres fases:
 - 1. fase de observación
 - 2. fase de colaboración
 - 3. fase de actuación supervisada.
 - 4. 150 horas







TUTORES DE LA FASE DE PRÁCTICAS:

- TUTORES DE PRÁCTICAS: RESPONSABLE DE LA ENTIDAD
- TUTORES DOCENTES Y EVALUADORES: PROFESOR DEL INSTITUTO







Muchas gracias





